

- Teclear directamente una materia en el campo Materia. Para saber qué materias utiliza la BNE consulte el catálogo de autoridades de materia a través de la opción “Autoridades” o en:

<http://catalogo.bne.es/uhtbin/authoritybrowse.cgi>

Para saber qué subencabezamiento/s de materia hay bajo una materia en particular vaya a **Búsqueda alfabética**, teclee la materia y pinche en “Materia”. Esto le dará un listado de todas las submaterias que hay en el catálogo bajo esa materia en particular.

## ¿QUÉ HACER CON LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA?

Al hacer cualquier tipo de consulta el sistema ofrece un **listado** en el caso de que se recuperen varios registros.



Podrá seleccionar los registros que le interesen haciendo un clic en “**Guardar**” para, a continuación, mediante la opción de “Guardados”, poder imprimirlos o enviarlos a una dirección de correo-e.

Como nos presentan una información abreviada deberá hacer un clic en “**Detalles**” y accederá a sus datos bibliográficos (autor, título, edición, materias, etc.). Para acceder a información sobre el ejemplar o ejemplares existentes debe pulsar en “**ver signatura/s**”, con lo que podrá ver la sede y la sala en la que se encuentra, su signatura y si está disponible o es un ejemplar de conservación.

Con estos datos ya puede rellenar su papeleta y entregarla en la Sala correspondiente.



Algunos registros ofrecen **información complementaria**, como la cubierta, el índice de contenidos o el resumen.

En la parte izquierda de la pantalla, tenemos unos enlaces que nos permiten hacer petición anticipada, solicitar reproducción de fondos, préstamo Interbibliotecario (acceso para bibliotecas, no para usuarios) o continuar la búsqueda en El Buscón, metabuscador de la BNE.

## PETICIÓN ANTICIPADA

Introduzca sus datos y complete la información del ejemplar que le interese, cuya signatura sale por defecto. No olvide enviar el formulario. Los documentos que se encuentren en la sede de Alcalá de Henares deben solicitarse con 48 horas de antelación. La BNE se pondrá en contacto con usted una vez reciba la petición.

## REPRODUCCIÓN DE FONDOS

Introduzca sus datos y lea y acepte las normas de reproducción de fondos. No olvide enviar el formulario. Una vez recibida la solicitud, la BNE elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios públicos vigentes. Cuando el Banco de España haya confirmado el pago del mismo, se iniciarán los trabajos de reproducción.

Información General y Carnés

91 580 78 23

formacion.usuarios@bne.es



CATÁLOGO  
DE LA  
BNE

GUÍA DE CONSULTA

## ¿CÓMO EMPIEZO A BUSCAR LOS DOCUMENTOS QUE QUIERO CONSULTAR?

El primer paso es acceder al catálogo de la BNE, que puede consultarse desde cualquier ordenador con conexión a Internet desde la página web de la BNE o en la siguiente dirección: <http://catalogo.bne.es/>

El catálogo automatizado de BNE permite el acceso a los registros de los fondos localizados en las sedes de la BNE de Recoletos y Alcalá de Henares: libros, revistas y periódicos, grabados, fotografías, mapas, dibujos, partituras, registros sonoros y audiovisuales.

## ¿CÓMO BUSCO UN DOCUMENTO EN EL CATÁLOGO?

Las opciones de búsqueda existentes son:

### Búsqueda sencilla:

La búsqueda sencilla es la primera opción que se encuentra al comenzar una sesión de búsqueda en el catálogo. En este tipo de consulta, tiene la posibilidad de rellenar un campo de búsqueda y de seleccionar a continuación el índice en el que quiere que se realice dicha consulta.



Por ejemplo, puede teclear "Cervantes". Si lo busca en el índice de "todos los campos", el sistema recuperará todos los registros que contengan la palabra "Cervantes" en cualquier parte del registro, es decir, como autor, como materia, como parte de un título, etc. Si selecciona un índice concreto como, por ejemplo "autor", sólo buscará las obras de las que Cervantes es autor.

Además, en la parte superior de la pantalla encontrará 3 opciones de búsqueda:

- **Palabra clave:** recupera todos los registros que contengan, en los campos seleccionados, la palabra o palabras introducidas como término de búsqueda. Esta es la opción por defecto.
- **Listado alfabético:** le lleva al índice alfabético que seleccione.
- **Exacta:** encuentra exclusivamente aquellos documentos que contengan, en los campos seleccionados, los términos exactamente introducidos tal y como han sido tecleados.

### Búsqueda avanzada:

La búsqueda avanzada le da la posibilidad de rellenar más de un campo para poder delimitar mejor su consulta. Se pueden combinar hasta un total de ocho campos.



- **Todos los campos:** busca en todos los campos del registro bibliográfico.
- **Autor:** busca autores personales (traductores, editores literarios, etc.), entidades o Congresos.
- **Título:** busca los títulos de las obras de cualquier tipo de material (no se debe incluir el artículo inicial).
- **Materia / Geográfico:** permite recuperar títulos sobre determinado tema.
- **Colección / Serie:** busca obras agrupadas bajo un título de colección, p.e. "Austral".
- **Notas:** busca en los campos de notas de los registros bibliográficos.

- **ISBN, ISSN, etc.:** busca los números normalizados para los distintos tipos de material. Hay que separar los grupos de dígitos con guión (Ej.: 84-921562-2-8). Para la búsqueda por DL no introduzca ninguna puntuación entre el prefijo de la provincia y el número.
- **Datos de edición:** buscan por la fecha y por el lugar de edición así como por el impresor o por el editor de una obra.

Además de la búsqueda en los diferentes índices, existe la posibilidad de **limitar o restringir** el conjunto de registros sobre el que se ejecutará la consulta en la base de datos. Se puede acceder a estas opciones de limitación desde la búsqueda avanzada del catálogo, o al final del listado de registros que aparecen como resultado de una consulta. Los diferentes criterios por los que se puede limitar una consulta son:

### Año de publicación:

- Permite restringir la búsqueda a un año concreto (ej.: 1950) o a un periodo (ej.: 1950-2000).
- Igualmente se pueden solicitar los registros posteriores a una fecha (ej.: >1950) o anteriores (ej.: <1950).

**Lengua:** Restringe la consulta a registros de obras en una determinada lengua.

**Tipo de documento:** Limita los registros en función del tipo de material de que se trate.

Los registros se pueden **ordenar** por autor, materia, título, relevancia, más antiguo o más reciente.

## ALGUNOS TRUCOS

Para **buscar obras de una materia concreta**, puede intentar alguna de las opciones siguientes:

- Localizar una obra que conozca previamente y que trate de la materia que está buscando. Una vez localizada la obra, visualice la ficha completa y pinche sobre la Materia que tenga asignada. Esto le llevará a todas las obras del catálogo que tengan asignada esa materia.